

INFORME DE COMISIÓN



LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE.-

Número de Solicitud:	Fecha: 27 de noviembre de 2018.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/ 49 /2018.	
Lugar: Municipio de Imuris, Sonora.	Periodo: Del 23 al 24 de noviembre de 2018.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita para atender la solicitud de dictámen técnico ocular sobre la existencia o no de bosques o selvas tropicales en el **Ejido Imuris**, en el municipio de Imuris, Sonora.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Para desahogar el oficio No. SGPA/DGGFS/712/2743/18 emitido por el Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, relativo a la encomienda de recabar datos en 28 unidades de muestreo ubicadas al interior del Ejido Imuris, municipio de Imuris, Sonora, en forma coordinada con las autoridades del núcleo ejidal y con la participación de diferentes ejidatarios se llevó a cabo el levantamiento de información en 18 sitios de muestreo que permita determinar la existencia o no de bosques o selvas en parcelas del Ejido).

➤ Con la finalidad de obtener información dasométrica de la vegetación presentes en las parcelas, se aplicó la siguiente metodología:

- ✓ Se delimitaron sitios circulares de 17.84 metros de radio, lo cual arroja una superficie de muestreo equivalente a 1000 m².
- ✓ Para cada uno de los individuos arbóreos con diámetro mayor o igual a 5 cm, se registró el nombre común y el diámetro tomado a una altura de 1.30 metros del suelo.
- ✓ Se estimó el porcentaje de cobertura de copa de las especies arbóreas, aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{TT} (\text{Diámetro 1} * \text{Diámetro 2})}{4}$$

Durante el recorrido entre las parcelas, se observaron y registraron las condiciones físicas y biológicas, con la finalidad de obtener un porcentaje aproximado del tipo de vegetación y/o uso de suelo de los terrenos.

Los datos fueron registrados en los formatos correspondientes, llevando a cabo la toma de fotografías sobre la condición de los terrenos.

Se tomaron fotografías para mostrar la condición actual de los terrenos verificados.

✓ **Conclusiones:**

Al interior de las unidades de muestreo se logró identificar vegetación propia de un ecosistema árido y semiárido, considerada del tipo MATORRAL DESERTICO MICROFILO.

Mientras que en lo relativo a la fauna, en la hora y día de la visita no se observaron evidencias.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Conforme a los artículos 19 fracciones XIX y XX, 33 fracciones XXIX y 40 fracción XV del Reglamento Interior de la SEMARNAT; se intentó participar para que con la debida aplicación del artículo 59 de la Ley Agraria, se solvente al trámite de cambio de destino de tierras a cargo del Registro Agrario Nacional.

ATENTAMENTE


NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO
JORGE RAÚL GARCIA GUTIERREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES.



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.